

Pagos por bono estatal de hasta \$ 200.000 suman US\$ 564,4 millones fiscales y el 94,5% de las solicitudes está al día

Hasta las 17:00 hrs. del pasado 28 de febrero, el sistema contabilizaba 3.008.963 solicitudes aceptadas para optar al bono fiscal de hasta \$ 200.000, de un total de 3.129.840 solicitudes recibidas.

A igual fecha, 2.844.282 requerimientos estaban al día y el pago promedio por cada uno de ellos fue de \$ 188.758.

Santiago, 19/03/2025.-

Según los datos reportados por las siete administradoras de fondos de pensiones (AFP), hasta las 17:00 hrs. del viernes 28 de febrero pasado, el sistema registraba 3.008.963 solicitudes aceptadas para acceder al bono estatal de hasta \$ 200.000.

El número de solicitudes aceptadas equivale al 96,1% del total de solicitudes recibidas, las que ascienden a 3.129.840, considerando aquéllas que aún están siendo procesadas y las que ya fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N° 21.339, que otorga este bono.

Para efectuar los pagos, el Fisco ha desembolsado un total de US\$ 564,4 millones, de acuerdo con el valor del dólar al mismo día 28 (\$ 951,2), mientras que el pago promedio por solicitud, a igual fecha, fue de \$ 188.758.

Cabe recordar que los dineros para pagar este beneficio son traspasados desde la Tesorería General de la República (TGR) a las administradoras de fondos de pensiones (AFP) para que éstas realicen directa e íntegramente los depósitos en las cuentas bancarias de las y los solicitantes.

Lo que dice la Ley N° 21.339

Esta ley contempla la entrega del bono de hasta \$ 200.000 según dos criterios:

- a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros quedaron con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además tengan un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.
- b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

**Bono de cargo fiscal Ley N° 21.339
Al 28 de febrero de 2025**

CAPITAL	TOTAL RUT UNICOS	249.885
	TOTAL SOLICITUDES	261.685
	TOTAL RECHAZOS	13.866
	TOTAL PAGOS	246.554
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.633
CUPRUM	TOTAL RUT UNICOS	27.605
	TOTAL SOLICITUDES	27.999
	TOTAL RECHAZOS	492
	TOTAL PAGOS	27.508
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	5.103
HABITAT	TOTAL RUT UNICOS	250.056
	TOTAL SOLICITUDES	252.500
	TOTAL RECHAZOS	10.368
	TOTAL PAGOS	240.358
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.150
MODELO	TOTAL RUT UNICOS	810.709
	TOTAL SOLICITUDES	843.341
	TOTAL RECHAZOS	97.995
	TOTAL PAGOS	743.830
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	149.239
PLANVITAL	TOTAL RUT UNICOS	763.807
	TOTAL SOLICITUDES	796.919
	TOTAL RECHAZOS	5.408
	TOTAL PAGOS	759.585
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	140.981
PROVIDA	TOTAL RUT UNICOS	667.931
	TOTAL SOLICITUDES	668.083
	TOTAL RECHAZOS	72.968
	TOTAL PAGOS	590.286
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	110.764
UNO	TOTAL RUT UNICOS	238.970
	TOTAL SOLICITUDES	279.313
	TOTAL RECHAZOS	4.293
	TOTAL PAGOS	236.161
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	38.011
TOTAL	TOTAL RUT UNICOS	3.008.963
	TOTAL SOLICITUDES	3.129.840
	TOTAL RECHAZOS	205.390
	TOTAL PAGOS	2.844.282
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	536.881